

Calendario orientativo

Actuaciones

* Para cualquier duda, **consultar en la Secretaría** del centro

Enero-Febrero

¡ESTUDIANTES * [web!](#)

- Reunión con los estudiantes para informar sobre el programa anual de PEc y su desarrollo
- Registro de alumnos en [Ícaro](#) (si no está registrado con anterioridad):
 - Acceso Demandantes → Nuevo demandante; cumplimentar campos obligatorios
 - Datos académicos se pueden importar desde la Universidad, hay que consignar en *Nivel Académico Grados*, y en *Estudios* el Grado correspondiente
 - Inscribirse en el **Programa** de PE curriculares de Grado en Biología, Biotecnología y CC Ambientales de la Universidad de León (necesario **cumplir** los **requisitos** de matrícula)

Febrero-Marzo

Se comunicará por correo electrónico la apertura de convocatoria (finales de febrero o primeros de marzo). En [Ícaro](#) estará la información completa de plazas de PEc ofertadas.

Marzo-Abril

¡ESTUDIANTES * [web!](#)

Inscribirse, a través de [Ícaro](#), en la convocatoria y solicitar plazas dentro del plazo establecido

- Seleccionar las plazas que interesen y ordenarlas según preferencia

Marzo-Abril

- Finalizado el plazo se efectuará la asignación en función de la nota media, **solo una plaza** por alumno. **NO SE PUEDE RENUNCIAR** a la plaza obtenida
- Se publicará en la web de PE de la Facultad el listado de asignaciones de PEc

Marzo-Abril

Los estudiantes podrán gestionar otras plazas de PE que hayan **buscado ellos mismos**. Una vez autorizada la práctica por la comisión de PEc, se deberán registrar en Ícaro el alumno y la empresa, y ofertar una plaza nominativa para dicho alumno (consultar los detalles en secretaría)

Fin de junio-inicio de julio

– “Repesca” y segunda ronda: nueva convocatoria, solicitud y asignación de **PEc** y, si sobran, **PEe**

Un mes antes de empezar

las PE **¡ESTUDIANTES** *
en la secretaría de la Facultad!

Impreso 1a (solo si no existe convenio previo con la entidad: consultar web COIE), Impreso 2 (incluye proyecto formativo; algunas entidades usan impresos específicos consultar el que debe tramitarse en cada caso)

- **Realizar la matrícula** (obligatorio antes de empezar las prácticas)

Después de realizar las PE (máximo 30 días)

– Elaborar y **entregar** a través de [Ícaro](#):

- **memoria** de PE (según impreso 3; adjuntar archivo a *Mis informes de Valoración*)
- **encuesta de satisfacción** (rellenar en *Mis encuestas*)